

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Ofrecer un beneficio a los clientes que incentive la compra y el uso de su Tarjeta La Polar como medio de pago.

BENEFICIARIOS

Todos los clientes que adquieran productos asociados a la promoción, de acuerdo con la descripción del beneficio que a continuación se detalla.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Válido entre el 21 y 22 de abril del 2015 (ambas fechas inclusive).

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Todos los clientes identificados en el ítem BENEFICIARIOS que realicen compras de Tejidos y televisores LED entre el 21 y 22 de abril del 2015 (ambas fechas inclusive), pueden acceder a los descuentos que a continuación se individualizan con sus respectivos medios de pago:

- a) 50% de descuento sobre precio normal exclusivo pagando con tarjeta Blanc La Polar, en Tejidos de las áreas hombre, mujer e infantil. El descuento será de 30% sobre precio normal utilizando otro medio de pago. Sólo marcas y códigos seleccionados. Stock mujer: 16.000 unidades, stock hombres: 20.000 unidades y stock infantil: 10.380 unidades

- b) 20% de descuento sobre precio vigente exclusivo pagando con tarjeta Blanc La Polar, en todos los televisores LED de todas las marcas. Stock: 9.000 unidades.

USO DEL BENEFICIO

1. El beneficio descrito en el punto a) es válido por compras en tejidos hombre, mujer e infantil, entre el 21 y 22 de abril del 2015 (ambas fechas inclusive), independiente del medio de pago. El beneficio del punto b) es válido por compras en televisores LED utilizando tarjeta de crédito La Polar Blanc como medio de pago.
2. Descuentos válidos sobre precio normal.
3. Para la oferta descrita en el punto a) del ítem “DESCRIPCION DEL BENEFICIO”, se consideran códigos seleccionados de las siguientes marcas:
 - Mujer: Icono, Soviet, Body Glove, Fiorucci, Mila, Alma, Unanyne, Zibel, Lisa, Donna
 - Hombre: Icono, Fiorucci, Zibel, Body Glove, Soviet, Portman Club, M&M, Carven
 - Infantil: Chess, Chess Baby, Ozono, Skechers, My Little Pony, Fiorucci, Mila.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas La Polar, incluido regiones e internet.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio, no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie (como inconveniente, se entiende todo aquello que lo imposibilite de acercarse a una tienda La Polar para efectuar la compra).
2. No reembolsable ni canjeable por dinero en efectivo.
3. Todo gasto no detallado en esta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

1. A los clientes, La Polar podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en el área de Centros Financieros de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.